

**INAI CONVOCA A ORGANISMOS GARANTES A SUMARSE PARA
IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE SOCIALIZACIÓN DEL DERECHO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN (PLANDAI) 2020**

- **Podrán participar los organismos garantes que manifiesten su interés en la política pública**
- **Se trata de un esfuerzo que promueve la organización para la acción colectiva, la generación de liderazgos y capacidades en la población en situación de vulnerabilidad**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) convoca a los organismos garantes de las entidades federativas a participar en el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) 2020, en su segundo ejercicio de implementación.

El PlanDAI es una política pública de carácter nacional que, desde la perspectiva del acceso a la información, busca contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales. Se trata de un esfuerzo que promueve la organización para la acción colectiva, la generación de liderazgos y capacidades en la población en situación de vulnerabilidad, así como la incidencia en la solución de los principales problemas públicos y comunitarios de nuestro país.

Los organismos garantes que manifiesten su interés y cumplan con las bases y criterios correspondientes, deberán remitir al INAI una carta en la que expresen su intención de sumarse a la política pública y acompañarla con un proyecto (borrador) de socialización del derecho de acceso a la información en la entidad federativa correspondiente, del 25 de febrero al 17 de marzo.

A partir del 24 de marzo, el Instituto dará a conocer las entidades federativas que fueran seleccionadas para participar y que podrán iniciar los trabajos de implementación del PlanDAI durante el mes de abril.

Es importante señalar que, para 2020, se abrió una modalidad adicional opcional, en materia de contraloría y vigilancia ciudadana.

La Convocatoria al PlanDAI 2020, se puede consultar en:
<http://proyectos.inai.org.mx/plandai/> o bit.ly/plandai.